



SE LO OYERON VEINTE  
Y SEIS AÑOS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS  
Y TREINTA Y CINCO.

Cual suplico a la Ciudad lo de por escusado de este em-  
pleo mediante a que las muchas dependencias de su ca-  
rra no le dan lugar al desempeño de su obligacion. Thavién-  
dolo oido taxado y conferido largamente e por falta de con-  
formidad en el que se a de elegir Acuerdo rebotase  
y se executó asi =

De Bota

El Sr. D. Lope Avelaneda Rexidor nombra por tal ca-  
uallero Patron del Posito para el referido año al Sr. D.  
Joseph Fontes Barnuevo Rexidor =

El señor D. Joseph Nieto Rexidor Dijo que en atencion a la  
escusa del Sr. D. Juan Galtero; y atendiendo al mucho trabajo  
que en este año a tenido a fin de el maior beneficio publico  
como la Conservacion de los Caudales del Posito; Por lo que  
el que dice para adarte repetidas gracias; siendo justo el  
que esta carga se lleve entre todos; y concurriendo en el  
señor D. Joseph Fontes Barnuevo Rexidor; las Liruan-  
tancias tan apreciables para este ministerio lo nombra por  
tal Patron del Posito para este año =

El Sr. D. Lorenzo Fuster Rexidor asi =

El Sr. D. Fran. Rocamora Rexidor lo mismo =

El Sr. D. Pedro de Torres Rexidor asi =

El Sr. D. Diego Zarzora Rexidor nombra al Sr. D. Juan  
Galtero =

El Sr. D. Francisco Letina Rexidor = como el Sr. D. Diego  
Zarzora =

El Sr. D. Joseph de la calle Rexidor asi =

El Sr. Marques de Benid Rexidor asi =

El Sr. D. Juan Casillo Rexidor lo mismo =

El Sr. D. Joseph Fontes Rexidor nombra al Sr. D. Juan  
Galtero =

El Sr. D. Juan Fontes Rexidor; asi =

El Sr. D. Juan de Torres Rexidor; asi =

El Sr. D. Juan Vizcon Rexidor asi =

